PROCESO SDMUJER-MC-012 -2021
INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTESTÉCNICOS

En concordancia con lo establecido en el numeral 36 Verificación de requisitos habilitantes y procedimiento de la invitación pública el Comité Evaluador se permite presentar el INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:

Durante el plazo establecido para la presentación de ofertas, se recibieron ofertas de dos (2) Proponentes, a saber:

PROPONENTE
FUMI ESPRAY S.A.S.
HAERENTIA S.A.S.

De acuerdo con la sumatoria de los valores unitarios de los ítems de las ofertas, el orden de verificación fue:

PROPONENTE	**SUMATORIA DE VALORES UNITARIOS**	**ORDEN DE VERIFICACIÓN**
FUMI ESPRAY S.A.S.	$ 2.937.753	1
HAERENTIA S.A.S.	$ 4.637.500	2

Nota: De acuerdo con lo definido en el numeral 7, criterios para seleccionar l oferta más favorable, del anexo 1- invitación pública: "el proceso se adjudicará por el menor valor ofertado que cumpla con todas las especificaciones y requerimientos de los documentos previos e invitación pública, sin superar la suma de $5.440.283,00 de lo contrario será rechazada".

I. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

A continuación de muestra el cuadro resumen de la evaluación de las propuestas presentadas:

PROPONENTE	**Documento 1: Aceptación de Especificaciones Técnicas descritas en la Carta de Presentación de la Oferta.**	**Documento 2: Experiencia Acreditada del Proponente**	**Se requiere justificación precio artificialmente bajo:**
FUMI ESPRAY S.A.S.	SI	SI	SI
HAERENTIA S.A.S.	SI	SI	NO

Nota 1: Habiéndose reiterado requerimiento sobre la justificación de precio artificialmente bajo, sobre el mismo no se obtuvo contestación.
Nota 2: Para efectos del detalle ver contenido de la presente evaluación.

i) **PROPUESTA DE FUMI ESPRAY S.A.S.**

De acuerdo con lo señalado en el numeral 39.2 de la Invitación Pública, se verifican los requisitos habilitantes técnicos así:

Documento 1: *Especificaciones Técnicas. El proponente a través de la suscripción de la carta de presentación de la oferta manifiesta que conoce plenamente las especificaciones técnicas del proceso y en caso de ser adjudicatario se compromete a cumplirlas en su integridad.*

FECHA DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN	**MANIFESTACIÓN EXPRESA**	**CUMPLE**
26/08/2021	*Yo, LEIDY YOLIMA OCHOA GUIZA identificada con cédula de ciudadanía Nº 55.118.373 de Guadalupe actuando: en representación de FUMI ESPRAY SAS, me dirijo a ustedes con el fin de presentar oferta formal para el objeto señalado, de acuerdo con las especificaciones técnicas, señaladas en la invitación pública o pliego de condiciones y manifiesto expresamente:* *1. Que conocemos la información general, los estudios previos, en la invitación pública o pliego de condiciones y aceptamos su contenido y los requisitos en ellos establecidos.* *2. Que si se nos acepta la oferta, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas dentro de los términos señalados para ello.* *3. Que ninguna otra persona tiene interés comercial en la propuesta ni en el contrato que se llegue a suscribir y que no hemos establecido acuerdos contrarios a la libre competencia, especialmente los establecidos en el numeral 3, artículo 47 del Decreto Nacional 2153 de 1992.* *4. Que nos comprometemos a ejecutar totalmente el contrato en el plazo establecido en la Invitación Pública o pliego de condiciones y sus Anexos, si resultamos Adjudicatarios del proceso.* *(…)*	SI

- ***Documento 2****: El proponente debe presentar certificaciones o copias de minutas de contratos u ordenes de servicio que estén acompañadas del acta de liquidación, actas de recibo final, y/o un documento que certifique el cumplimiento a satisfacción, de mínimo uno (1) y máximo dos (2) contratos ejecutados en saneamiento de archivos y/o bibliotecas, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado al presente proceso, y que estén relacionadas con el objeto del presente proceso selección de mínima cuantía.*

CONTRATANTE	CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR	CUMPLE
Gobernación del Huila	0910de2018	Prestar los servicios para la limpieza y fumigacion de los archivos de la secretaria de educación departamental	05/06/2018 - 13/08/2018	$ 13.000.000	SI

RESULTADO	RECHAZADO:
OBSERVACIONES	El 30 de agosto de 2021, la Entidad realizó un requerimiento inicial para que justificará el valor presentado en su propuesta económica en el marco del proceso de la referencia. Si bien es cierto que el 31 de agosto de 2021, el proponente allegó respuesta a la solicitud de subsanación en la que planteaba argumentos que reforzaban los valores en su oferta, sobre la misma el, 01 de septiembre de 2021, la Entidad requirió nuevamente, a través de la plataforma SECOP II, en los siguientes términos: " *la entidad lo requiere nuevamente para que amplié la justificación de las unidades marginales, en forma puntual: "COSTO DEL BIEN Y COSTO DEL SERVICIO (INSUMOS, EQUIPOS, PERSONAL 42%"*[1]*, en el sentido de indicar los valores que tiene contemplados para los siguientes aspectos técnicos y obligacionales presentes en el documento de invitación pública y anexo técnico:* *1) Obligaciones específicas (...)3. Realizar una toma de muestras microbiológica inicial previo al proceso de saneamiento para determinar los agentes contaminantes del espacio. 2) 4. Realizar una toma de muestras microbiológica posterior al saneamiento para efectuar control de calidad y garantizar la efectividad de los productos aplicados.*[2] *3) Especificaciones Técnicas (...)* *4) Así como metodología de aplicación* *5) Las condiciones del producto* *6) El personal requerido para la ejecución del contrato.* *Ahora bien revisando la tabla de precios de los procesos que ofrece el Archivo General de la Nación, esté cobra por cada muestra microbiológica individual $105.500 y ofrece paquetes de 6 muestras a $ 282.399, teniendo en cuenta este último dato cada muestra tendría un costo unitario de $47.050. Por lo anterior, teniendo en cuenta los precios de referencia, sólo la toma de muestras corresponde a más del 50% del valor de la oferta presentada. Esto para indicar que quedaría un porcentaje restante para atender los gastos de personal (El oferente deberá aportar un profesional con titulo de Microbiólogo o bacteriólogo o biólogo, para tal efecto la Entidad verificará el titulo de pregrado y la tarjeta profesional cuando aplique, según la normatividad vigente. Certificación Manejo de Plaguicidas: Los técnicos que apliquen el producto deberán contar con certificación vigente sobre manejo de plaguicidas en salud pública expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. La certificación deberá estar vigente al momento de participar en el proceso, durante la ejecución del contrato, y al menos un mes adicional a la terminación del mismo.) Negrilla por fuera del texto. Y las condiciones de los productos (Los productos aplicados en el saneamiento deben tener las siguientes condiciones: • Baja toxicidad • Bajo impacto ambiental • No debe ser corrosivo • Producto con certificado de efectividad según la NTC 5150:2003 por laboratorio ONAC. • Amplio espectro bactericida, fungicida y virucida. • Poder residual.)"*

	Que para dar contestación a este requerimiento se otorgó plazo máximo hasta las 11:00 am del 02 de septiembre de 2021. Que cumplido el término establecido el proponente NO aclaró los precios ofertados, razón por la cual se encuentra inmerso en las siguientes causales de rechazo definidas en el numeral 10 del anexo 1 - la invitación pública. *3. Cuando la propuesta económica sea artificialmente baja, una vez surtido el trámite establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto Nacional 1082 de 2015 (de aplicar) y el procedimiento establecido en la guía de Colombia Compra Eficiente.* *9. El proponente no responda a cualquiera de los requerimientos efectuados por la Entidad en el término previsto en los pliegos de condiciones o en la solicitud que de forma particular haga la Entidad.*

ii) **PROPUESTA DE HAERENTIA S.A.S.**

De acuerdo con lo señalado en el numeral 39.2 de la Invitación Pública, se verifican los requisitos habilitantes técnicos así:

- ***Documento 1:*** *Especificaciones Técnicas. El proponente a través de la suscripción de la carta de presentación de la oferta manifiesta que conoce plenamente las especificaciones técnicas del proceso y en caso de ser adjudicatario se compromete a cumplirlas en su integridad.*

FECHA DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN	**MANIFESTACIÓN EXPRESA**	**CUMPLE**
25/08/2021	*Yo, DARIO ALBERTO RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía Nº 17.114.136 de Bogotá actuando: en representación de HAERENTIA SAS, me dirijo a ustedes con el fin de presentar oferta formal para el objeto señalado, de acuerdo con las especificaciones técnicas, señaladas en la invitación pública o pliego de condiciones y manifiesto expresamente:* *1. Que conocemos la información general, los estudios previos, en la invitación pública o pliego de condiciones y aceptamos su contenido y los requisitos en ellos establecidos.* *2. Que si se nos acepta la oferta, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas dentro de los términos señalados para ello.* *3. Que ninguna otra persona tiene interés comercial en la propuesta ni en el contrato que se llegue a suscribir y que no hemos establecido acuerdos contrarios a la libre competencia,*	SI

	especialmente los establecidos en el numeral 3, artículo 47 del Decreto Nacional 2153 de 1992. *4. Que nos comprometemos a ejecutar totalmente el contrato en el plazo establecido en la Invitación Pública o pliego de condiciones y sus Anexos, si resultamos Adjudicatarios del proceso.* *(...)*	

- ***Documento 2****: El proponente debe presentar certificaciones o copias de minutas de contratos u ordenes de servicio que estén acompañadas del acta de liquidación, actas de recibo final, y/o un documento que certifique el cumplimiento a satisfacción, de mínimo uno (1) y máximo dos (2) contratos ejecutados en saneamiento de archivos y/o bibliotecas, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado al presente proceso, y que estén relacionadas con el objeto del presente proceso selección de mínima cuantía.*

CONTRATANTE	CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR	CUMPLE
Agencia Nacional de Minería	0231 de 2016	saneamiento ambiental de las instalaciones donde se encuentra almacenado el archivo documental de la ANM a nivel nacional	17/05/2016-16/11/2016	$ 119.567.339	SI
Universidad de Córdoba	OC217 2013	Servicio especializado de saneamiento integral para instalaciones locativas, áreas de archivo y material bibliográfico	01/11/2013 a 16/11/2013	$ 8.63.000	SI

RESULTADO	HABILITADO
OBSERVACIONES	N/A

II. DETERMINACIÓN DEL MENOR PRECIO

El único factor de evaluación será el menor valor ofertado que cumpla con todas las especificaciones y requerimientos de los documentos previos e invitación pública, sin superar la suma de $5.440.283,00.

Así las cosas, y teniendo en cuenta el valor total ofertado por el proponente FUMI ESPRAY S.A.S no superó el análisis de los precios "artificialmente bajos" se hace la siguiente observación sobre la oferta realizada por Haerentia S.A.S.

i) ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS A LA LUZ DE LA METODOLOGÍA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Colombia Compra Eficiente expidió una Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación estatal, esto con el propósito de identificar las principales características de

las ofertas artificialmente bajas presentadas en los Procesos de Contratación y dar pautas para su manejo.

La Entidad en desarrollo del proceso No. SDMUJER-MC-012 -2021, dio aplicación a las herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas, para lo cual: 1) procedió a determinar la variación porcentual entre el valor establecido por la Entidad como valor techo para cada ítem y el valor ofertado por el proponente, arrojando el siguiente resultado[1]:

FUMI ESPRAY S.A.S.

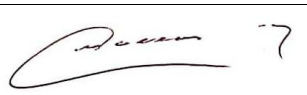
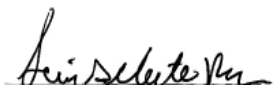
HAERENTIA S.A.S.		
Presupuesto Establecido por la entidad	$ 5.440.283	100%
Valor Ofertado	$ 4.637.500	85,24%

14,76%	% Descuento Ofertado

De lo anterior se evidencia que el valor ofertado por HAERENTIA S.A.S. no se encuentra dentro de los rangos definidos por Colombia Compra Eficiente para catalogarse y requerirse como precio artificialmente bajo.

Así las cosas, el Comité Evaluador recomienda la adjudicación del presente proceso al proponente HAERENTIA S.A.S. identificada con NIT 900.313.002-3 representada legalmente por RODRIGUEZ RAMIREZ DARIO ALBERTO identificado con cédula de ciudadanía 17114136.

COMITÉ VERIFICADOR TÉCNICO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Iván Felipe Dallos Rueda	Abogado Contratista Dirección de Gestión Administrativa y Financiera	
Xiomara María Cabrera	Contratista Dirección de Gestión Administrativa y Financiera	
Luis Alberto Rojas Rojas	Contratista Dirección de Gestión Administrativa y Financiera	

Fecha: 02-09-2021

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_artificialmente_bajas.pdf